1. OBJETO

Operación del Sistema de Alumbrado Público (ampliación de cobertura y modernización del Sistema de Alumbrado Público para poder brindar un mejor servicio al municipio.)

2. ALCANCE

Inicia con la elaboración del Plan Acción AP y/o Plan Anual de Alumbrado Público, y termina con la entrega del reporte de lo ejecutado, ampliación de cobertura y modernización.

3. DEFINICIONES

- **Alumbrado Público:** Es un servicio público que se presta con el objetivo de proporcionar la iluminación de los bienes de uso público y sectores de circulaciónvehicular o peatonal.
- **Almacenamiento:** Es un acto mediante el cual se guarda algún objeto oelemento especifico con el fin de poder recurrir a él en el caso que sea necesario.
- **Cobertura:** Hace referencia a la extensión que abarcan determinados servicios o actividades.
- **Ejecutar:** Acción de llevar a cabo las actividades que resultaron de la planeación y organización.
- **Insumos:** Elementos que son utilizados en el proceso productivo para la elaboración de otros bienes.
- **Inventario:** Es el registro ordenado de la existencia de bienes almacenados de una entidad o empresa a una fecha determinada.
- **Monitorear:** Es la observación o seguimiento del curso de uno o variosparámetros con el fin de detectar posibles anomalías.
- **Optimo:** Se emplea cuando se hace referencia a algo que resulta ser muy bueno, son las condiciones o características de una cosa por lo cual resulta muy difícil encontrar algo más adecuado.
- **Plan Anual:** Es un instrumento que viabiliza la ejecución de un proyecto, contiene un conjunto de acciones o actividades que están organizadas y cronogramas que se deben realizar para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Poda:** Consiste en eliminar ciertas ramificaciones de un árbol ya sea para lograr que su desarrollo sea más fuerte o porque ciertas partes pueden ser riesgosas o innecesarias.
- **PQR:** Petición, Queja, Reclamo.
- **Procedimiento:** Método o un conjunto de acciones que se tienen que realizar con elfin de obtener un resultado.
- **Proyección:** Es un pronóstico, la formación de un plan para lograr un objetivo.

- **Recolección:** Reunir objetos del mismo tipo que están dispersos, para un fin determinado.

- **Reintegro:** Restituir o devolver de manera íntegra algo.

- **RETIE:** Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.

- **RETILAP:** Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público

- **Rocería:** Es una limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, malezas, cultivos y arbustos, comprende el deshierbe, poda, corte y el desmonte manual de la vegetación.

- **Tala:** Operación de cortar árboles de uso no forestal. Incluye la limpieza para fines agrícolas, ganadería y uso urbano.

- **Zonas Verdes:** Son terrenos arbolados situados dentro del espacio urbano que permiten mantener una buena calidad de vida para las personas y aumentar su bienestar.

4. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad está a cargo de la Dirección Operativa y el Grupo de Alumbrado Público.
La gestión de recursos físicos e infraestructura establece los mecanismos y métodos que permitan controlar el ingreso y la salida de los materiales, bienes muebles y suministros y la administración de los mismos.

5. GENERALIDADES

- La ampliación de la cobertura se debe realizar por medio de solicitudes escritas o por la autorización de la Gerencia.

- Se debe tener en cuenta el cumplimiento del decreto 2424-2006, el RETILAP Y RETIE.

- Decreto 2424-2006 es la norma encargada de definir el reglamento aplicable a la prestación del servicio de alumbrado público, estableciendo como responsables de dicha prestación a los municipios y departamentos, mediante empresas de servicios públicos domiciliarios o a través de prestadores del servicio de alumbrado público.

- RETILAP entró en vigencia a partir del primero de abril de 2010, estipula los requisitos y medidas que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a garantizar los niveles y calidades de la energía lumínica requerida en la actividad visual, la seguridad en el abastecimiento energético, la protección del consumidor y la preservación del medio ambiente. Previniendo, minimizando o eliminando los riesgos originados por la instalación y uso de sistemas de iluminación.

- RETIE empezó a regir en Colombia el primero de mayo de 2005, establece medidas que garanticen la seguridad de las personas, de la vida animal y vegetal y de la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico.

- Se deben tener en cuenta las modalidades de contratación previstas en la ley 80 de 1993; (i) Licitación Pública; (ii) Selección abreviada; (iii) Concurso de méritos; (iv) Contratación directa; (v) Mínima cuantía.

6. DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS

Dentro del procedimiento de OPERACIÓN del sistema de alumbrado público tenemos los siguientes:

AMPLIACION Y EXPANSIÓN DE COBERTURA			
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**REGISTRO**	**PUNTO DE CONTROL**
1. ELABORAR.: Elaborar el Plan de Acción y/o Plan Anual de Alumbrado, para establecer las actividades del proceso.	Dirección Operativa / Profesional Universitario A.P	Plan de Acción y/o Plan Anual deAlumbrado Publico	Plan de Acción y/o Plan Anual deAlumbrado Publico
2. REALIZAR VISITA TÉCNICA: Efectuar visita técnica con el fin de verificar la viabilidad de la actividad Programada y/o solicitada.	Profesional Universitario A.P.	Formato de seguimiento orden de servicio (PQR)	Formato de seguimiento orden de servicio (PQR)
3. REGISTRAR ORDEN DE SERVICIO (PQR): Registrar la orden de servicio (PQR) en el sistema, se asigna al técnico operativo (liniero) responsable y el No. de orden de servicio (PQR).	Profesional Universitario A.P Asistente administrativo Orden de Servicio (PQR) técnico operativo314-04 (liniero)	orden de servicio (PQR)	orden de servicio (PQR)
4. SOLICITAR SALIDA DE MATERIALES E INSUMOS A ALMACEN: Solicitar al almacén los materiales e insumos necesarios para realizar la actividad.	Grupo de Alumbrado Público Almacén.	Salida de Almacén	Salida de Almacén
5. SALIDA DE ALMACÉN: Ejecutar el proceso de salida de los materiales que serán utilizados para la actividad del almacén.	Almacenista Técnicos operativos 314-05, 314-04 (liniero)	Comprobante de salida.	Sistema inventario almacén
6. ARMAR, PROBAR Y ENTREGAR LUMINARIAS: Realizar el armado de las luminarias, las respectivas pruebas de funcionamiento y por último efectuar la entrega de estas, todo lo anterior es efectuado en el taller.	Técnico operativo 314-04 (liniero)	Registro Salida	Registro Salida
7. INSTALAR LUMINARIAS: Realizar la instalación de los postes y las luminarias nuevas, según las actividades programadas.	Cuadrilla de Alumbrado Público.	Registro fotográfico	Visita técnica de técnico operativo

8.DESCARGAR MATERIAL: Registrar material utilizado en la ejecución de la actividad de la orden de servicio (PQR).	Asistente Administrativa- orden de servicio (PQR)	Registro en el sistema	Sistema de Información
9. DESCARGAR ACTIVIDADES: Registrar las actividades realizadas en la ejecución de la orden de servicio (PQR).	Asistente Administrativa- orden de servicio (PQR)	Registro en el sistema	Sistema de Información
10. CERRAR PQR: Cerrar la orden de servicio (PQR).en el sistema de información.	Asistente Administrativa- orden de servicio (PQR)	Registro de sistema	Sistema de Información
11. ARCHIVAR DOCUMENTOS: Recopilar los informes técnicos de las actividades realizadas durante el proceso de la ampliación y cobertura de Alumbrado Público.	Administrativo de A.P	Gestión Documental	Gestión Documental
12. ENCUESTA DE SATISFACCION DEL SERVICIO Aplicar encuestas de satisfacción directa con el usuario de manera aleatoria según lo definido por el esquema de atención al ciudadano.	Responsable del proceso de atención al ciudadano	Gestión Documental	Gestión Documental

Dentro del procedimiento de OPERACIÓN del sistema de alumbrado público tenemos los siguientes:

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO			
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**REGISTRO**	**PUNTO DE CONTROL**
1. ELABORAR.: Elaborarel Plan de Acción y/o Plan Anual de Alumbrado, para establecer las actividades del proceso.	Dirección Operativa / Profesional Universitario A.P.	Plan de Acción y/o Plan Anual deAlumbrado Publico	Plan de Acción y/o Plan Anual de Alumbrado Publico
2. REALIZAR VISITA TÉCNICA: Efectuar visita técnica con el fin de verificar la viabilidad de la actividad solicitada.	Profesional Universitario A.P.	Formato de seguimiento PQR	Formato de seguimiento PQR
3. ELABORACION DE DISEÑO Y ESTUDIO DE MERCADO. El grupo de alumbrado público realiza el diseño y presupuesto de acuerdo a las cotizaciones generadas por las empresas líderes en el mercado del Alumbrado.	Dirección Operativa / Profesional Universitario A.P.	Diseños y Estudio de Mercado	Diseños y Estudio de Mercado

4. REALIZAR ESTUDIOS PREVIOS Y SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD: El grupo de alumbrado público realiza los estudios previos y la solicitud de disponibilidad para la contrataciónde suministros e instalación de las luminarias.	Dirección Operativa/ Profesional Universitario A.P	Estudios Previos Solicitud de disponibilidad.	Gestión jurídica y gestión contractual.
5. REALIZAR SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA Grupo de alumbrado público realiza el proceso de supervisión y/o Interventoría de las actividades contractuales de modernización	Dirección Operativa/ Profesional Universitario A.P	Informe de Supervisión y/o interventorí a	Informe de Supervisión y/o interventoría

Dentro del procedimiento de OPERACIÓN del sistema de alumbrado público tenemos los siguientes:

CONTROL VEGETAL DE LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO			
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**REGISTRO**	**PUNTO DE CONTROL**
1.RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ORDEN DE TRABAJO (PQR): programar ordenes de trabajo (PQR) para los sitios donde se ejecutaran las actividades de rocerías, poda y tala de árboles.	Profesional Universitario Alumbrado Público, Coordinador Técnico Operativo 314-04 Control Vegetal, Auxiliar administrativo	PQR atendidos	Dirección Operativa
2. REALIZAR ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE MATERIAL: Recolectar el material vegetal en los sitios indicados, producto de los trabajos realizados.	Conductor de volqueta y auxiliares	Formato de Seguimiento PQR Podas Alumbrado Público	Coordinador Técnico Operativo Control Vegetal
3. ENTREGAR INFORME DE SITIOS ATENDIDOS: Suministrar la información del estado y actividades de los sitios que fueron atendidos.	Coordinador Técnico Operativo 314-04 Control Vegetal	Informe de actividades realizadas	Cumplidos.
4. ARCHIVAR DOCUMENTOS: Recopilar los informes técnicos de las actividades realizadas durante el proceso de recolección de material vegetal.	Asistente administrativo		Archivo Dirección Operativa

Dentro del procedimiento de OPERACIÓN del sistema de alumbrado público tenemos los siguientes:

DISEÑO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO			
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**REGISTRO**	**PUNTO DE CONTROL**
1. ELABORAR PROYECTO: Contratar el personal artístico para realizar los diseños, presupuesto y temática del alumbrado navideño.	Dirección Operativa / Profesional Universitario A.P.	Proyecto y/o brochure	Presentación del proyecto
2. PRESENTAR PROYECTO: Presentar el proyecto de alumbrado navideño a la alta dirección para su posterior aprobación.	Dirección Operativa / Profesional Universitario A.P / Personal contratado	Proyecto	Presentación del proyecto.
3. APROBAR PROYECTO: Dar aprobación al proyecto propuesto según el tema navideño.	Gerente	Aprobación	Aprobación del proyecto
4. ELABORAR NECESIDADES Y ESTRUCTRACIÓN DE PROCESO DE COMPRA: Elaborar el estudio de mercado y estudios de las necesidades de materiales, herramientas y equipos de protección personal para la construcción del proyecto según el tema navideño escogido.	Equipo de trabajo y líder de alumbrado público	Pliego de condiciones	Apertura de oferta
5. COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: Ejecutar el proceso compra de materiales e insumos requeridos para la elaboración del alumbrado navideño.	Comité de compras	Solicitud de actualización plan anual de compras.	Aprobación
6. SALIDA DE MATERIAL POR PARTE DEL ALMACEN: Solicitud de insumos requeridos para la elaboración del alumbrado navideño al almacén general.	Almacén General	Solicitud de material	Supervisión
7. ELABORACION FIGURAS NAVIDEÑAS: Realizar las diferentes figuras navideñas según la temática establecida.	Personal contratista	Informe de actividades	Supervisión
8. INVENTARIO DE FIGURAS REALIZADAS: Realizar el inventario de las diferentes figuras realizadas	Almacén General	Sistema de Información	Sistema de Información

9. INSTALACION FIGURAS NAVIDEÑAS: Instalar las distintas figuras navideñas según la programación.	Profesional Universitario A.P/ Equipo de trabajo	Sistema de Información	Sistema de Información
10. MONITOREO FIGURAS NAVIDEÑAS: Monitorear las diferentes figuras navideñas con el finde verificar su funcionamiento.	Profesional Universitario A.P / Contratista	Visita de campo	Reporte
11. DESINSTALACION Y DESMONTE DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS: Desinstalar y desmonte de las distintas figuras navideñas según la programación.	Profesional Universitario A.P/ Equipo de trabajo	Fotográfico	Informe de supervisión.
12. LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LAS FIGURAS NAVIDEÑAS: Limpieza y recuperación de las figuras navideñassegún programación.	Almacén General / Equipo de trabajo	Fotográfico	Informe de supervisión.
13. INVENTARIO Y ALMACENAMIENTO FIGURAS NAVIDEÑAS: Inventario y almacenamiento de las distintas figuras navideñas según la programación.	Almacén General / Equipo de trabajo	Sistema de Información	Sistema de Información

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documentos Relacionados	
Código	**Título**
FOR-GC-003	Hoja control Documentos

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01	2019/02/27	Aprobación inicial del documento, en el CIGD
02	2021/10/07	Actualización según acuerdo No 002 consejo directivo "*Por medio del cual se define la Estructura Organizacional del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ y se dictan otras disposiciones*"

03	2024/01/31	Actualización proceso ya que se realizó la integración de los procedimientos relacionados a continuación: PRO-GP-009 Modernizacion alumbrado publico PRO-GP-011 Control Vegetal especies arbóreas en conflicto con redes de alumbrado publico PRO-GP-013 Alumbrado Navideño Esto se realiza como acción de mejora en el proceso y depuración de documentos, se socializo en el comité institucional de gestión y desempeño de fecha 31/01/2024